

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

40426 *Edicto de 13 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de liquidaciones de pensiones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
Dña. María Concepción Bayón Sanz	12170653L	773763
D. Fernando García Fernández	10170588B	6101772
Dña. Mercedes de la Iglesia Andrés	50941540J	923370
Dña. Berta López Baizán	9675083H	6101255
Dña. Dolores Martínez Casteleiro	32571727R	6101334
D. José Manuel Martínez Pozuelo	70083967T	1304003
D. José Ramón Ordoñez Riesgo	L2838001P	1365079
D. Elías Prieto Bermejo	51836412R	6102456
Dña. Carmen Rodríguez Junquera	50018495G	212695
Dña. María Concepción Rodríguez Junquera	50017438M	1539989
D. Mariano de Santos Herrero	51589578A	6100436
D. Andrés Vicente Sastre	11699057S	6099489

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38. Edificio Master's II. 6.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.- EL Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resolución 09-01-08), la Jefa de Servicio, Adoración Vallejo Campo.

ID: A140057565-1